



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LA LICENCIATURA EN MÚSICA, DENOMINADOS: - GENERANDO INTERCONEXIONES ARTÍSTICAS - CLASES DE TÉCNICAS DE FLAUTA TRAVERSA - FADAGRAMA, TALLER DESARROLLO DE LA LECTURA MUSICAL EN GUITARRA POPULAR.-

San Lorenzo, 12 de setiembre de 2023
Acta N° 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7624 del 11/09/2023 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria, FADA – UNA, por el cual solicita se apruebe los siguientes Proyectos de Extensión de la Licenciatura en Música, denominado:

- Generando Interconexiones artísticas.
- Clases de Técnicas de Flauta Traversa.
- FADAGRAMA, Taller desarrollo de la lectura musical en guitarra popular.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR el Proyecto de Extensión, de la Licenciatura en Música, denominado "Generando Interconexiones artísticas", como se describe a continuación:

a) **Nombre del Proyecto:** "Generando interconexiones artísticas musicales Paraguay-Corea"

a) **Institución Organizadora:** Asociación Coreana del Paraguay- FADA-UNA

b) **Facultades, Instituciones u organizaciones involucradas:** Facultad de Arquitectura Diseño y Arte

c) **Tutores de la FADA:**

Prof. Seul Gi Lee.

Prof. Lisha Piñanez.

Prof. Evelyn Valenzano

d) **Breve descripción de la Actividad:**

Se trata de la participación de estudiantes de la FADA en la asignatura de canto lírico, coro, orquesta, danza y guitarra junto con coro de niños coreanos para la presentación de un concierto en conjunto.

Art. 2°: APROBAR el Proyecto de Extensión, de la Licenciatura en Música, denominado "Clases de Técnicas de Flauta Traversa", como se describe a continuación:

a) **Nombre del Proyecto:** Clases de Técnica de Flauta Traversa

a) **Institución Organizadora:** Licenciatura en Música - FADA/UNA

b) **Facultades, Instituciones u organizaciones involucradas:** Licenciatura en Música, Conservatorios de la zona y Otras instituciones afines.

c) **Tutores de la FADA:** Prof. Adriana Aquino

d) **Breve descripción de la Actividad:**

Teniendo en cuenta que muchos alumnos de flauta de la carrera de Música y de conservatorios de Música necesitan clases extras de repertorio, se pretende realizar clases grupales, específicamente de técnica de la flauta, que incluye el trabajo del sonido y mecanismo, mediante la utilización de bibliografía indispensable para la flauta.



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LA LICENCIATURA EN MÚSICA, DENOMINADOS: - GENERANDO INTERCONEXIONES ARTÍSTICAS - CLASES DE TÉCNICAS DE FLAUTA TRAVERSA - FADAGRAMA, TALLER DESARROLLO DE LA LECTURA MUSICAL EN GUITARRA POPULAR.-

Estas clases son de vital importancia ya que se trata del desarrollo y trabajo de técnica indispensable para todo flautista, pero que muchas veces, por la falta de tiempo en el desarrollo de la clase y la necesidad de cumplimiento del programa de estudios, se ve afectado en su desarrollo en detalle.

Este espacio proporcionará además el intercambio de información entre pares y el trabajo en conjunto indispensable para todo músico.

Será además una importante fuente de herramientas para todo flautista.

Art. 3°:

APROBAR el Proyecto de Extensión, de la Licenciatura en Música, denominado "FADAGRAMA, Taller desarrollo de la lectura musical en guitarra popular", como se describe a continuación:

a) Nombre del proyecto: «Fadagrama», taller de desarrollo de la lectura musical en la guitarra popular.

b) Institución Organizadora: FADA -UNA

c) Facultades, Instituciones u organizaciones involucradas: Lic. en Música, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

d) Tutores de la FADA:

Carrera: Lic. en Música / Prof. Lic. Yeruti Rojas Brites

e) Breve descripción de la Actividad:

La actividad a desarrollarse en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, consiste en un taller dirigido a guitarristas de música popular, interesados en desarrollar y fortalecer la lectura musical de partituras desde el instrumento. En el mencionado taller, los participantes podrán adquirir capacidades de lectura musical a través de diferentes enfoques metodológicos de la lectura, según los autores más relevantes de cada corriente en la pedagogía musical. Al mismo tiempo, se promoverá la integración de estudiantes de guitarra de diversos semestres en la carrera.

Art. 4°:

DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO los mencionados Proyectos de Extensión Universitaria.-

Art. 5°:

ENCOMENDAR a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

Art. 6°:

COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo